

Diferencias a través del diálogo ^{#Senado}

Buscará Ricardo Monreal resolver los diferendos por medio del diálogo, y confió en que los proyectos que benefician a la nación tendrán respaldo de las bancadas en el Senado

POR RUBÉN ARIZMENDI

El senador Ricardo Monreal confía en que aquellas iniciativas del Ejecutivo federal, que tengan “asidero social” o un beneficio para la nación, contarán con la comprensión y el voto de la oposición, entre ellas las que se han anunciado en materia de salario mínimo o pensión digna.

Sin embargo, estimó que otras reformas planteadas, como las de materia electoral y judicial, podrían tener “dificultades”, por lo que adelantó que buscará resolver los diferendos y diferencias a través del diálogo.

Jucopo

Aseguró que desde la Junta de Coordinación Política (Jucopo) trabajará para construir los consensos para avalar las reformas que el próximo 5 de febrero enviará al Congreso de la Unión el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista al término de la primera sesión ordinaria, el legislador de Morena,

quien también agradeció la disposición y confianza de sus compañeros para designarlo nuevamente como coordinador parlamentario de su bancada que, al ser la mayoritaria, le corresponde presidir la Jucopo.

El legislador Ricardo Monreal sustituirá a Eduardo Ramírez Aguilar, quien solicitó licencia para separarse de sus labores legislativas por tiempo indefinido.

A favor de los órganos electorales

Al ser cuestionado en torno a los nombramientos pendientes en el Senado de la República, Monreal Ávila reiteró que buscará construir una mayoría calificada para sacarlos adelante, aunque aclaró que, si no se puede llegar a esto, existen mecanismos que la Constitución detalla para cubrir algunas asignaciones.

Tal es el caso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, expuso, en

el que se podría convocar a algún decano o decana de las Salas Regionales para ocupar la vacante; sin embargo, el morenista se pronunció a favor de que estén completos todos los órganos electorales, los del Estado y los tribunales.



